



Comunicado del gijonés Fernando G. R. tras su puesta en libertad

GLAYIU.ORG :: 31/12/2005

Comunicado difundido por Fernando G. R. tras su puesta en libertad (23 de Diciembre 2005) después de haber permanecido 3 meses y medio en la carcel.

COMUNICADO DE PRENSA DE FERNANDO G.R. [Castellano]

Ante los hechos sucedidos desde mi detención, quisiera denunciar públicamente las siguientes cuestiones:

1. **LA DETENCIÓN:** Es falso que en la noche del 13 de Septiembre de 2005 miembros de la Brigada de Información de la Policía Nacional me detuvieran mientras colocaba un artefacto explosivo en la sede del PSOE de Infiesto. La detención se produjo cuando me encuentro en el interior de mi coche, estando éste aparcado con el motor apagado en la cuneta, a más de 200 metros de la mencionada sede y lejos de cualquier vivienda o edificio. De hecho, la Policía manejaba en los primeros interrogatorios varias hipótesis respecto al lugar adonde me dirigía.

2. **CRIMINALIZACIÓN POR PARTE DE LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO Y LA POLICÍA:** Desde el momento de la detención comienza una campaña de criminalización orquestada por el PSOE y por su Delegado de Gobierno, Antonio Trevín, contra todos los movimientos alternativos de la izquierda asturiana y en particular contra los relacionados con el independentismo asturiano. Utilizaron una persona como punta de lanza para atacar a las organizaciones político-sociales y sindicales en las que milité, así como a la ideología que públicamente defendemos. El objeto de esta criminalización no es otro que tratar de amedrentar a todos aquellos que no comulgan con el modelo político y económico que se nos impone, y que no se someten al pensamiento único existente. De paso, con mi detención trataron de lavar la cara a las mismas fuerzas de seguridad del Estado que no fueron capaces de percatarse de que sus chivatos y esbirros traficaban en Asturias con la dinamita que acabó sembrando muerte y destrucción en Madrid el 11-M. Así, de un solo golpe resolvían un buen número de hechos sucedidos en Asturias para los que no había culpable y que evidenciaban la ineficacia policial.

Interesadamente, durante mi estancia en comisaría bajo incomunicación y con secreto de sumario, tanto la Delegación de Gobierno como la Policía filtran una serie de informaciones que pretenden criminalizarme y condenarme ante la opinión pública, presentándose como el autor de todos los atentados ocurridos en Asturias en los últimos años. Asimismo, las diligencias enviadas por la Policía a la Audiencia Nacional y respecto a las cuales el juez me interroga, tienen manifiestamente por objeto imputarme un delito de pertenencia a banda armada-ETA, cuestión que tanto el fiscal como el juez desestiman totalmente desde el principio. Por otra parte, la imputación de un supuesto delito de terrorismo está fundamentada en meros indicios, ya que el informe policial no aporta prueba alguna -como tuvo que reconocer el propio juez- que me vincule con la comisión de los 18 atentados de los que supuestamente se me acusa.

En relación con todas las filtraciones policiales usadas para apoyar su montaje político-judicial respecto a mi hipotética vinculación con grupos armados, quisiera puntualizar que:

- No tengo vinculación con ninguna organización armada.
- A lo largo de mi trayectoria política y debido a mi ideología internacionalista, mantuve numerosos contactos con gran cantidad de organizaciones políticas, sociales y sindicales de todo el mundo, todas ellas legales, entre las que sí se encontraban organizaciones de la izquierda abertzale.
- Mis contactos por carta con presos, bien de ETA o no, se deben a motivaciones de amistad personal, estando esta relación epistolar totalmente controlada por Instituciones Penitenciarias, administración que puede probar que jamás visité ningún preso de ETA.

3. CRIMINALIZACIÓN POR PARTE DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: Varios medios de comunicación asturianos, haciéndose eco simplemente de los informes de Delegación de Gobierno, comenzaron su propia campaña paralela de criminalización, vulnerando principios básicos de la ética periodística, entre ellos respetar la presunción de inocencia de un detenido, al acusarme directamente de ser el autor de los atentados y llamarme terrorista; al publicar el nombre completo, con mi fotografía; al inventar declaraciones de familiares; al falsear datos acerca de mi situación penitenciaria (como por ejemplo afirmar que estaba compartiendo celda con dos presos en Navalcarnero, cuando en realidad me encontraba en una celda individual).

4. SITUACIÓN CARCELARIA: Quisiera denunciar además las condiciones extremas que me tocó vivir en estos 102 días de prisión. Fui discriminado con respecto a otros presos de mi condición, por lo que me aislan y me imponen numerosas sanciones. En menos de cuatro meses me hicieron recorrer cuatro cárceles, nueve celdas, sufro varias conducciones y condiciones inhumanas, la intervención de todas las comunicaciones, la imposibilidad de acceder a estudios, un aislamiento total sin contacto con otros presos..., condiciones que jamás sufrirá el compañero de organización de Antonio Trevín, Rafael Vera, quien estando en el mismo módulo de aislamiento de la cárcel de Segovia, disfrutaba él solo de un corredor destinado a albergar a ocho presos, de un patio exclusivamente para él y de una sala a modo de despacho, todo lo cual deja en evidencia que las leyes no son iguales para todos.

5. FIANZA: Mi puesta en libertad bajo fianza de 10.000€, después de tres meses y medio de detención viene a indicar que el montaje político-policial se derrumba poco a poco, y que el propio juez va dándose cuenta de que no soy el superterrorista que el Sr. Trevín le quiso vender y al que sus condecoradas fuerzas de seguridad creyeron detener "con gran profesionalidad, preparación, sangre fría y riesgo para sus vidas".

6. AGRADECIMIENTOS: Por último, quiero mostrar mi agradecimiento a todas las personas, colectivos y organizaciones que desde el principio se solidarizaron conmigo y me hicieron sentir todo su apoyo y cariño, llegando a sufrir por ello la represión de Delegación en forma de multas, pero que así todo reunieron la suma de la fianza en menos de 24 horas.

Mi libertad no la compraron 10.000€, sino que la conquistasteis vosotros y vosotras con vuestra lucha. Jamás olvidaré vuestra solidaridad.

FERNANDO G. R., a 29 de Diciembre de 2005.

más info:

>>Comunicau n'asturianu

>>web: Fer llibertá!

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/comunicado_del_gijones_fernando_g_r_tras